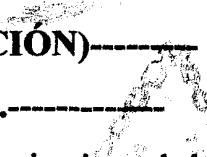
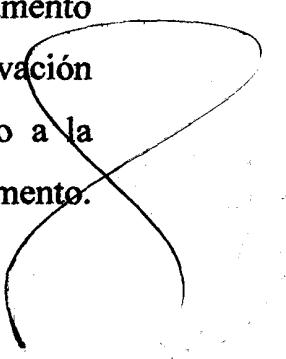


ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)-----


CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintiséis de marzo del dos mil doce, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece **PEDRO JOSÉ VELEZ AGUIRRE** en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), casado, ejecutivo. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **REACTIVACIÓN**, a la que procede como queda expresada, y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor de las siguientes cláusulas: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reactivación de la COMPAÑÍA PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes: Comparece a otorgar este instrumento el señor **PEDRO JOSÉ VELEZ AGUIRRE**, en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN) y como su representante legal debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General de Accionistas, celebrada el veinte de marzo del dos mil doce, la misma que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara su voluntad de otorgar la reactivación de la compañía PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), de acuerdo a la resolución de la Junta General de Accionistas y del presente instrumento.



SEGUNDA.- Antecedentes: a) La COMPAÑÍA PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), se constituyó legalmente en la República del Ecuador con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública celebrada el trece de Agosto de mil novecientos ochenta ante la doctora Norma Plaza de García, titular de la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil.- b) Que con fecha diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno la constitución de la compañía PREVEL S.A. se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil.- c) Que con fecha veintinueve de Junio del dos mil nueve, la Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante resolución signada con número cero nueve guión G guión I J guión cero cero cero tres seis ocho uno, emitida por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil declaró la DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN de la compañía PREVEL S.A., misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de Septiembre del dos mil nueve. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en sesión del veinte de marzo del dos mil doce, resolvió reactivar la compañía PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN) y elegir nuevo Presidente y nuevo Gerente de la compañía, conforme consta en el acta que se agrega.

TERCERA.- REACTIVACIÓN: Con los antecedentes expuestos y, habiendo subsanado las causales que motivaron la disolución de la compañía PREVEL S.A., el compareciente, en la calidad antes indicada, DECLARA reactivada la Compañía PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. CUARTA: Documentos habilitantes: Ud. Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes siguientes: a).- Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), celebrada el veinte de marzo del dos mil doce. b).- Nombramiento del señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



NÚMERO R.U.C. : 0990514127001

RAZON SOCIAL : PREVEL S.A

BRE COMERCIAL :

CONSTITUCIÓN : 17/02/1981

NACIMIENTO :

VAL ACTIVOS : 200.00

PRINCIPAL : ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

SECUNDARIA : CORREDORES DE PROPIEDADES (MANDATO)

FEC. INICIO ACT. : 17/02/1981

FEC. INSCRIPCION : 16/07/1981

FECHA DE ACTUALIZ. : 15/12/2000

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

VINCI: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: CARBO (CONCEPCION) CALLE: PADRE SOLANO
TERO: 219 INTERSECCION: NOMBRE EDIF.: TELEFONO: 309174 FAX: APARTADO POSTAL:

MUNICIPIO:

SUARO : MTorres

TERMINAL : MTORRES

FECHA Y HORA : 15/12/2000 13:47:34

DE EMISION :

Pedro Velg
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

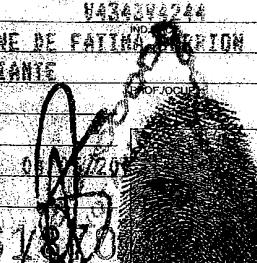


e Quiñones P. Velg
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Lecia M. Quiñones Torres E.
DIA DEL RUC.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

8

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
SANTO DOMINGO 1000 QUITO	
SECCION GUAYAS	
NOMBRE APPELLIDO	
JOSE MARIA PEDRO JARA	
FECHA DE NACIMIENTO	
10-04-1944	
FECHA DE FALLECIMIENTO	
10-04-1984	
LUGAR DE NACIMIENTO	
GUAYAS/ GUAYASIL/CASCO/ CENSO	
REG. CIVIL	
002 - 0735 0734	
TONO PAGO	
LUGAR Y ANTO DE FALLECIMIENTO	
CARBO CONCEPCION/ 1984	
FIRMA DEL CEDULANTE	



ECUADORIANA		8436394244
NACIONALIDAD CIASEU	INDIA	
ESTADO CIVIL SUPERIOR	ESTUDIANTE	
INSTRUCCION	PROFESION	
JULIO ENRICO VELIZ		
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE		
ILSE AGUIRRE		
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE		
YURIOVIEJO		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		
04/05/2012		
FECHA DE CADUCIDAD		
1361870		
FIRMA NO.		
		
FIRMA DE LA AUTORIDAD		
		
PULGAR DERECHO		



CIUDADANO (A):

**Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

Guayaquil, abril 25 de 2006

Señor arquitecto
PEDRO VÉLEZ AGUIRRE
Ciudad.-

De nuestra consideración:

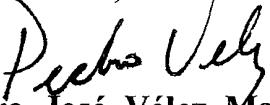
Cumplo en hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía “**PREVEL S.A.**”, en sesión celebrada en esta ciudad el día de ayer, 24 de abril de 2006, procedió a elegir a usted para que cumpla las funciones de **Gerente** de esta compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, conforme lo establece el Contrato Social de la compañía.

Este nombramiento **reemplaza** al anterior, que se encuentra vencido en su plazo de vigencia, según el original a favor del señor Pedro José Vélez Margary, portador de la cédula de ciudadanía No. 091118620-3 conforme consta de su inscripción en el Registro Mercantil, fechada 28 de diciembre de 2000, que corre a folio 94391, número 25731 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 32823 del Repertorio.

En consecuencia, corresponde a usted, en su calidad de **Gerente** de la compañía **PREVEL S.A.**, ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de ella, así como también ejercer todas las demás atribuciones que se encuentran estipuladas en el Estatuto Social de la compañía.

“**PREVEL S.A.**”, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 13 de agosto de 1980, ante La doctora Norma Plaza de García, titular de la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 17 de febrero de 1981.

Atentamente,


Pedro José Vélez Margary
Secretario – Junta Accionistas

Acepto el nombramiento de Gerente! Guayaquil, abril 25 de 2006.


Arq. Pedro Vélez Aguirre
C.C. No. 130062079-4,

Nacionalidad ecuatoriana con domicilio en Padre Solano 219 y Escobedo – Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.446
FECHA DE REPERTORIO: 26/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 13:03

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha diez de Mayo del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PREVEL S.A.**, a favor de **PEDRO VELEZ AGUIRRE**, a foja **48.047**, Registro Mercantil número **8.903**.
2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **94.391**, del Registro Mercantil del **2.000**, al margen de la inscripción respectiva.



**REGISTRO
MERCANTIL**

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 19446
LEGAL: Lanner Cobena
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgo

REVISADO POR:



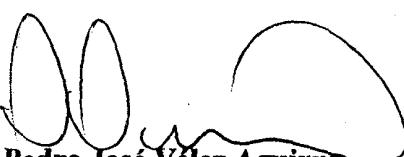
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 20 de marzo del 2012, en su oficina, que está situada en las calles Padre Solano 219 y Escobedo se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la "COMPAÑÍA PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)", contando con la presencia de todos sus accionistas: A) **PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE** quién es propietario de CUATRO (4) ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que equivalen a US\$0.16 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América), pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, y; B) **PEDRO JOSÉ VELEZ MARGARY**, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que equivalen a US\$799.84 (setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos), pagados en un cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas representan el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en VEINTE MIL acciones de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, estos deciden reunirse en esta Junta General Extraordinaria y Universal.- Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, en forma Universal, su titular, el señor **PEDRO JOSÉ VÉLEZ MARGARY** quien actúa debidamente como Presidente de la presente Junta, y actúa de Secretario el Gerente, el señor **PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE**, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionistas concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día: 1. La **Reactivación** de la compañía.- 2. Elección del **Presidente** de la compañía.- 3. Elección del **Gerente** de la compañía.- Puestos a consideración de los señores accionistas concurrentes todos los puntos del orden del día, el Presidente declara instalada la sesión y los accionistas concurrentes, por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven. **PRIMERO: LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- La Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante Resolución masiva No. 09-G-IJ-0003681 aprobada en fecha veintinueve de Junio del dos mil nueve e inscrita el veintidós de Septiembre del dos mil nueve en el Registro Mercantil de Guayaquil, declaró disueltas y dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas la de la compañía PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN). Y, una vez discutida la reactivación de la compañía, considerando que no se encuentra cancelada la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, y habiendo solucionado las causas que motivaron su disolución, la Junta General de Accionista **RESUELVE:** Reactivar la compañía "PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)"; y, autorizar al señor Gerente de la compañía, por cuanto no se encuentra inscrito el nombramiento de Liquidador,

para que otorgue la escritura de reactivación y gestione su aprobación. **SEGUNDO:**
ELECCIÓN DE PRESIDENTE.- Se resuelve elegir al señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE como nuevo Presidente de la compañía PREVEL S.A. Se autoriza al señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ MARGARY para que otorgue el respectivo nombramiento de Presidente a favor del señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE.- **TERCERO: ELECCIÓN DEL GERENTE.**- Se resuelve Elegir al señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ MARGARY como nuevo GERENTE de la compañía PREVEL S.A. Se autoriza al señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE para que otorgue el respectivo nombramiento de Gerente a favor del señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ MARGARY.- Los nombramientos antes referidos no entrarán en vigencia ni producirán los efectos jurídicos correspondientes a la ley de compañías, mientras no se haya realizado la debida inscripción de la escritura pública de reactivación de la compañía PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), en el Registro Mercantil de Guayaquil. No habiendo otro asunto más a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es firmada en tres ejemplares de igual tenor, el mismo día en que se instaló, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



Pedro José Vélez Margary
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

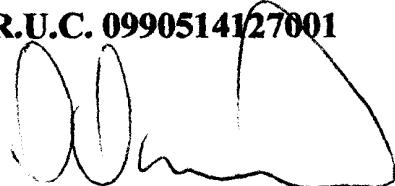


Pedro José Vélez Aguirre
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA

PREVEL S.A. c).- Copia de cedula de identidad y certificado de votación del señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE. d).- Copia del puc de la compañía PREVEL S.A.- e) Demás documentos que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Firma.- Abogado Rafael Pástor López, Matrícula de Foro de Abogado Número cero nueve-dos mil diez-seis ocho ocho del Consejo de la judicatura del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE YO ELEVO A ESCRITURA PUBLICA.** La cuantía de la presente escritura es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, el otorgante esta la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

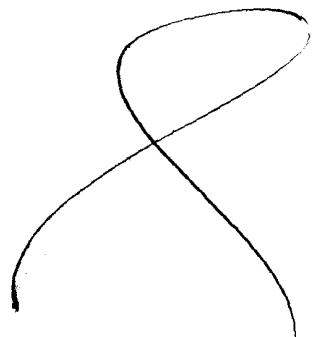
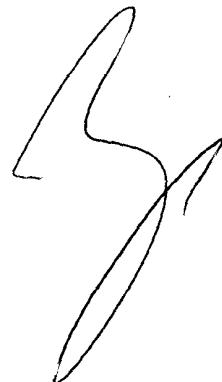
R.U.C. 0990514127001



PEDRO JOSÉ VELEZ AGUIRRE

GERENTE

C.C. 1300620794



1 Es conforme a su original y en fe de ello
2 confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
4 **PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**, la misma que
5 firmo, sello y rubrico, en la ciudad de
6 Guayaquil, el veintisiete de Marzo del dos mil
7 doce.- DOY FE.

8

9

10



11

12

13

14

DR. PIERO AYCART VINCENZINI

15

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

A handwritten signature in black ink, appearing to read "PIERO AYCART VINCENZINI", is written over the typed name and title. It is positioned above a large, stylized, handwritten signature at the bottom right of the page.

A large, flowing handwritten signature in black ink, appearing to read "PIERO AYCART VINCENZINI", is located at the bottom right corner of the page.

. 1 **RAZÓN: DOY FE:** Que el margen de la matriz de la
2 Escritura Pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
3 **PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**, celebrada ante el
4 **Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO**
5 **TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN**, con fecha
6 **VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE**, toma nota
7 de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la
8 Resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.12.0002223** dictada
9 el **SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE** por el **AB.**
10 **ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, DIRECTOR JURÍDICO DE
11 **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE**
12 **COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al
13 margen **LA APROBACIÓN**, de la compañía
14 anteriormente mencionada.- Guayaquil, **ONCE DE**
15 **MAYO DEL DOS MIL DOCE.**-

16

17

18

19

20

21

22 **DR. PIERO AYCART VINCENZINI**

23 **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

24

25

26

27

28

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.269
FECHA DE REPERTORIO: 17/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0002223, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 7 de mayo del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: PREVEL S.A., de fojas 49.705 a 49.717, Registro Mercantil número 8.652. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27269



\$ 22,50

REVISADO POR:

EFRÉN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Nº 266674

IMP. IGM. ec

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la reactivación que contiene la presente escritura, al margen de la matriz de fecha 13 de Agosto de 1980.- Guayaquil, 29 de Mayo del 2012.



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

